Asunción, Abril 5 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Juan Benitez, Comisario Marítimo de Curupayty, en sustitución de don Luis Brite.

Art.º 2.º Dánse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Aceval